



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

Resolución del Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/SUM-005938/2023

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por la Subdirección Técnica de Compras y Logística, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de "Suministro de oftalmoscopio portátil, otoscopio portátil y pulsioxímetros portátiles con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria".

Solicitada autorización previa y habiéndose informado favorablemente por Dirección General de Infraestructuras Sanitarias con fecha 18 de abril de 2023.

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/SUM-005938/2023** denominado "**Suministro de oftalmoscopio portátil, otoscopio portátil y pulsioxímetros portátiles con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria**" mediante procedimiento abierto simplificado cuyo presupuesto base de licitación asciende a 119.881,96 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

Los materiales objeto de este expediente son utilizados por los profesionales sanitarios para:

- el oftalmoscopio portátil se utiliza para detectar y evaluar síntomas del desprendimiento de retina o enfermedades oculares como glaucoma.
- el otoscopio portátil se utiliza para visualizar y examinar el conducto auditivo externo y el tímpano.
- el pulsioxímetro portátil se utiliza para monitorizar el nivel de concentración de oxígeno que el paciente tiene en la sangre, frecuencia cardíaca y el pulso del paciente.

Por todo lo anterior, resulta necesario satisfacer las necesidades de los Centros de Salud y dotar a los almacenes correspondientes del material necesario para que los profesionales sanitarios puedan realizar su actividad asistencial.

Madrid,

EL GERENTE ADJUNTO DE GESTIÓN
Y SERVICIOS GENERALES
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre
(BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

Firmado digitalmente por: MACIA LOSADA JOSE
Fecha: 2023.04.21 13:09